



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ceutí

8997 Bases para la creación de una bolsa de trabajo de diverso personal para el Ayuntamiento de Ceutí.

Con fecha 21 de octubre de 2016, se ha dictado Resolución de esta Alcaldía por la que se aprueban las bases que han de regir el proceso para la creación de una bolsa de trabajo para cubrir las necesidades de personal que se generen en el Ayuntamiento de Ceutí en las categorías profesionales de sepulturero/mantenimiento cementerio y peón de jardinería.

El plazo para la presentación de instancias por parte de los aspirantes será de quince días naturales contados desde el día siguiente al de esta publicación. Las bases se encuentran publicadas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ceutí y en la web municipal: www.ceuti.es.

En Ceutí, 21 de octubre de 2016.—El Alcalde, Juan Felipe Cano Martínez.